

Número: 19/2015

Fecha: 28 de mayo de 2015.

De: Secretaría Confederal de Acción Sindical.

A: Responsables de Empleo y Acción Sindical de FF.EE., CC.NN., UU.RR.

Información Estadística sobre Expedientes de Regulación de Empleo.

De enero a marzo de 2015, se presentaron 2.457 procedimientos de ERE que afectaron a 27.604 personas. En el mismo periodo de 2014, hubo 4.903 expedientes y 54.225 afectados.

Las personas afectadas por despidos colectivos, comparativamente con el año anterior, disminuyen el 44,45%, mientras que los descensos más significativos se registran en procedimientos que contemplan medidas de suspensión de contratos y reducción de jornada que se reducen el 47% y 58% respectivamente.

La Industria ha sido el sector con un mayor número de personas afectadas con 12.656, seguida por el sector Servicios con 11.185, lo que suponen respectivamente el 45,84% y 40,52%, sobre el total.

En el sector de Construcción han sido 3.085 personas y en el sector agrario son 678 las personas afectadas

Introducción

La información contenida en esta circular corresponde a los datos actualizados al mes de marzo de 2015 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social (MEySS), y publicados con fecha 25 de mayo de 2015, en su Boletín de Estadísticas Laborales (BEL).

Cabe recordar igualmente que los datos publicados sobre procedimientos y afectados, son provisionales, y teóricamente el MEySS ha actualizado los datos registrados en todas las Comunidades Autónomas correspondientes al periodo transcurrido.

Hechas estas salvedades, en esta circular se resumen y anexan los cuadros de datos sobre procedimientos de ERE que han sido comunicados, a las respectivas Autoridades Laborales, en relación con los siguientes parámetros:

- Procedimientos y número de personas afectadas por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según acuerdo entre las partes.
- Número de personas afectadas por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según sector de actividad; sexo; y causa alegada.
- Número de personas afectadas por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según sector y división de actividad.
- Número de empresas y personas afectadas por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según tamaño de la empresa.
- Número de personas afectadas por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, por Comunidad Autónoma y provincia.

De las estadísticas publicadas sobre ERE, en esta circular se recogen datos relativos a los siguientes parámetros:

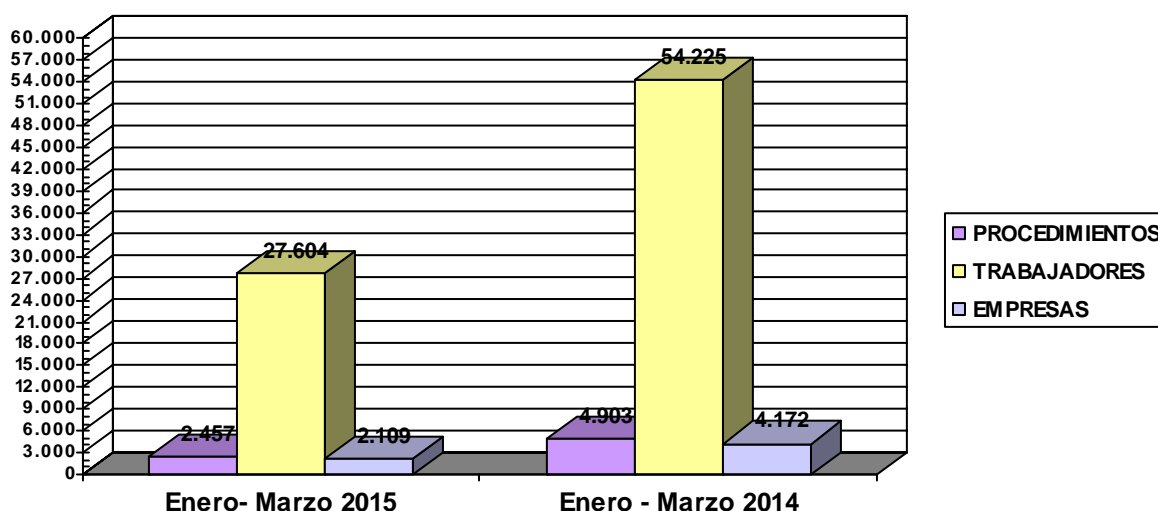
- *Expedientes autorizados/comunicados según tipo y efecto.*
- *Nº de personas afectadas por expedientes autorizados/comunicados, según tipo y efecto.*
- *Expedientes autorizados/comunicados según sector de actividad.*
- *Nº de personas afectadas según sector de actividad.*
- *Nº de personas afectadas por expedientes autorizados/comunicados, según sexo y efecto.*
- *Expedientes autorizados/comunicados y nº de personas afectadas según finalidad.*
- *Expedientes autorizados/comunicados y nº de personas afectadas por Comunidad Autónoma.*

(Se adjuntan Cuadros Estadísticos sobre: *Empresas, procedimientos y trabajadores afectados por despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada, según acuerdo entre las partes. Trabajadores afectados por despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada, según sector de actividad. Trabajadores afectados por despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada, según sexo. Trabajadores afectados por despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada, según sector y división de actividad. Empresas y trabajadores afectados por despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada, según tamaño de la empresa.*
Fuente.- MEySS.-

Número de procedimientos, empresas y número de personas afectadas por medidas colectivas comunicadas a la Autoridad Laboral.

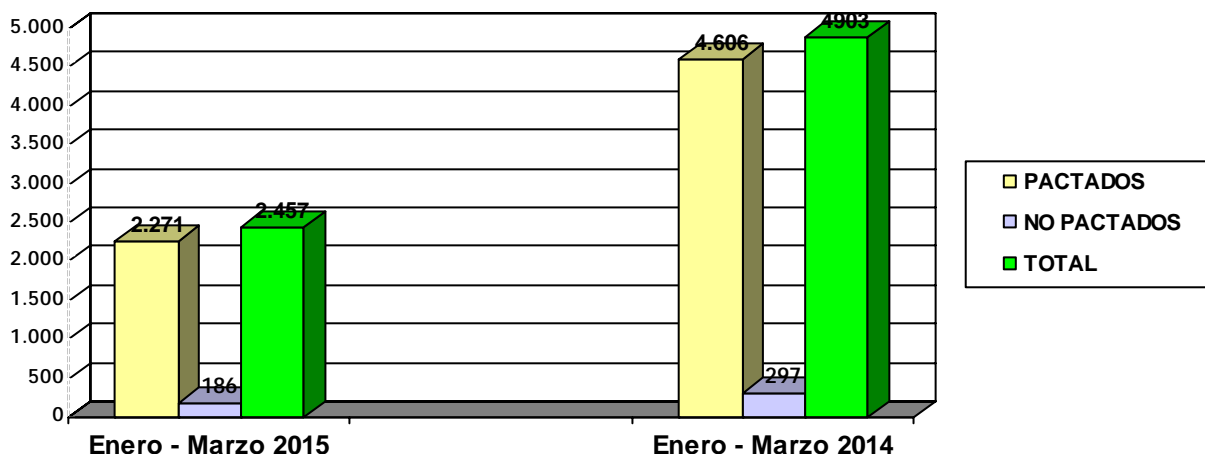
Los procedimientos de ERE que han sido comunicados a las Autoridades laborales en los meses de enero – marzo de 2015 han sido 2.457, las personas afectadas por éstos suponen 27.604 y las empresas totalizaron 2.109. En el mismo periodo del año anterior fueron 4.903 los procedimientos comunicados.

Estos datos con respecto al año anterior, respecto a los procedimientos comunicados, suponen una reducción del 50%.



Los procedimientos pactados con las organizaciones sindicales o la RLT alcanzaron 2.271, lo que supone el 92,4% del total, mientras que los no pactados fueron 186, que equivalen al 7,6% del total. Estos datos con respecto al mismo periodo del año anterior, en el que se registraron 4.606 expedientes acordados (93,94%), suponen una reducción del 50.7% en el número total de procesos que finalizan con acuerdo.

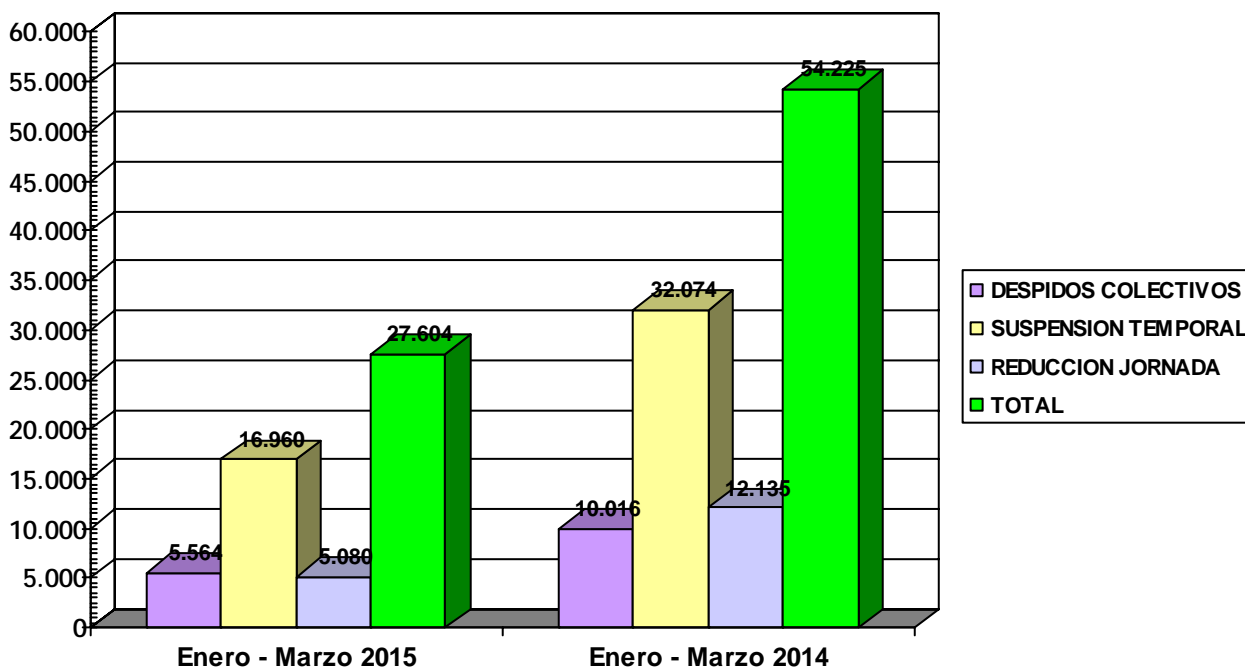
Igualmente, si comparamos los datos de ERE no pactados registrados durante enero – marzo de 2015 (186), con los que se produjeron en el año anterior (297), observamos que disminuyen en un 37% los procedimientos de ERE que finalizan sin acuerdo entre las partes.



Los procedimientos de ERE de despidos colectivos, suspensiones de contrato y reducción de jornada comunicados durante enero – marzo de 2015 afectaron a un total de 27.604 personas, frente a las 54.225 registradas en el año 2014. Estos datos con respecto al año anterior suponen una reducción del 49%.

Del total de personas afectadas, el 20,15% (5.564) vieron extinguida su relación laboral; el 61,4% (16.960) tuvieron una suspensión temporal del contrato, y el 18,4% (5.080) tuvieron como efecto la reducción de su jornada laboral.

Con respecto a enero - marzo de 2014, el total de las personas afectadas por un ERE de despido colectivo disminuyen el 44,4%, igualmente se producen descensos significativos en aquellos procedimientos que contemplan la aplicación de medidas de flexibilidad interna, tales como suspensiones de contratos y de reducciones de jornada, que experimentan descensos del 47% y del 58,13% respectivamente.

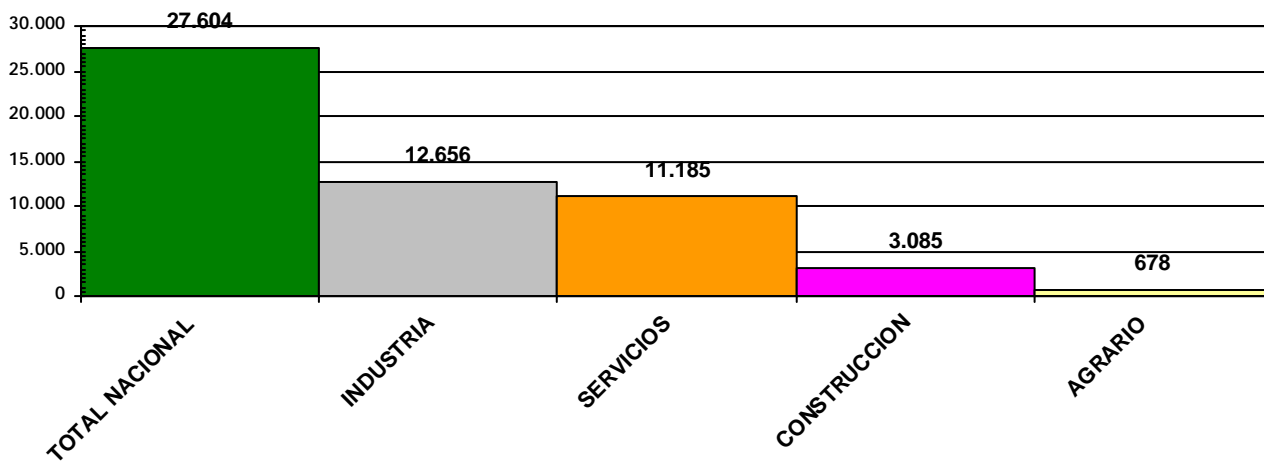


Número de personas afectadas por medidas colectivas comunicadas a la Autoridad Laboral, según sector de actividad.

De las 27.604 personas afectadas por ERE durante enero – marzo de 2015, la mayoría, el 45,85% (12.656), pertenecen a empresas de la Industria; el 40,52% (11.185) a empresas de Servicios; el 11,18% (3.085) a empresas de Construcción y el 2,45% (678) a empresas del sector Agrario.

Según las características del tipo de expedientes presentados durante el año 2015, de las 5.564 personas que vieron extinguido su contrato, el 53,4% pertenecen al sector de los Servicios (2.971); el 33,4% (1.859) a la Industria; el 10% a la Construcción (560) y el 3,13% al sector Agrario (174).

De las 16.960 personas afectadas por una suspensión de contrato, el 53,46% (9.068) pertenecen a la Industria; el 30,24% (5.129) al sector de los Servicios; el 13,48% (2.287) a la Construcción y el 2,8% al sector Agrario (476). En cuanto a las reducciones de jornada, de las 5.080 personas afectadas, el 60,73% pertenecen al sector de los Servicios (3.085); el 34% (1.729) a la Industria; el 4,68% a la Construcción (238) y el 0,55% al sector Agrario (28).

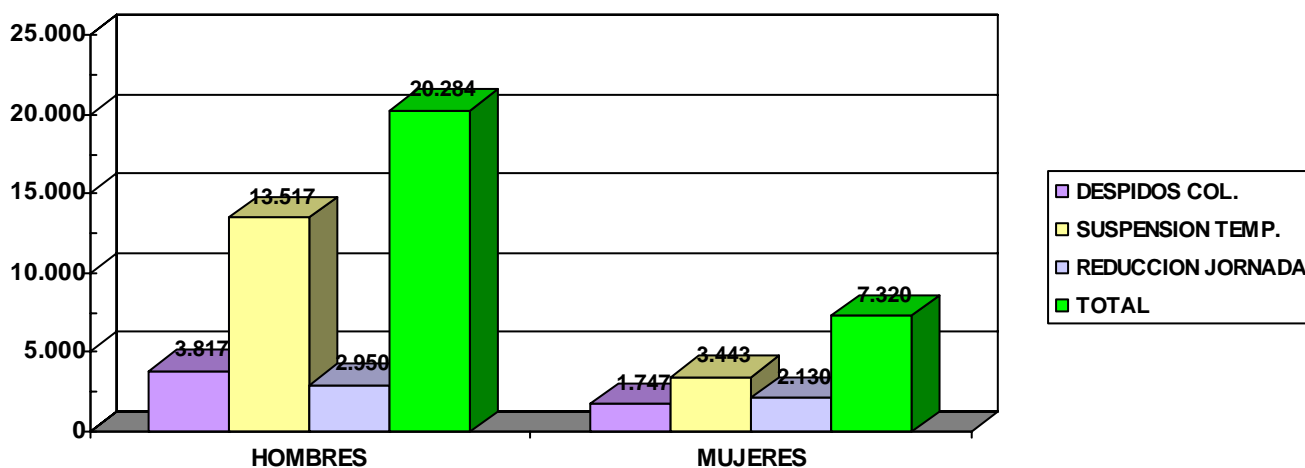


Número de personas afectadas por medidas colectivas comunicadas a la Autoridad Laboral, según sexo y efectos.

De las 27.604 personas afectadas por ERE durante enero – marzo de 2015, el 73,48% fueron hombres (20.284), y el 26,52% mujeres (7.320).

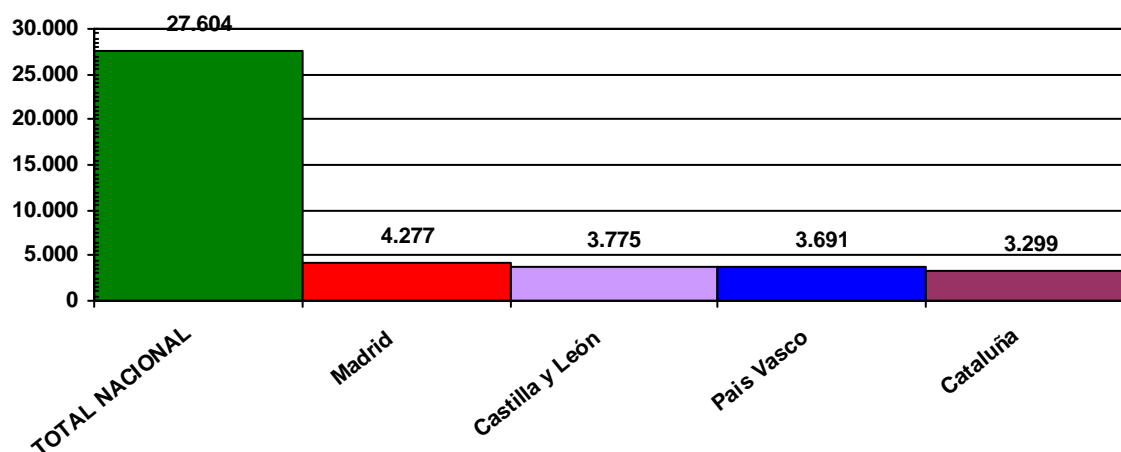
Según los efectos de los expedientes, presenta los siguientes resultados:

- ✓ Expedientes de despido colectivo: de las 5.564 personas afectadas, el 68,6% fueron hombres (3.817) y el 31,4% mujeres (1.747).
- ✓ Expedientes de suspensión temporal: de las 16.960 personas afectadas, el 79,7% fueron hombres (13.517) y el 20,3% mujeres (3.443).
- ✓ Expedientes de reducción de jornada: de las 5.080 personas afectadas, el 58% fueron hombres (2.950) y el 42% mujeres (2.130).



Número de personas afectadas por medidas colectivas comunicadas a la Autoridad Laboral, por Comunidad Autónoma.

Según la distribución territorial de las personas afectadas por expedientes comunicados durante el año 2015, las comunidades autónomas que han superado las 3.000 personas por ERE, la comunidad más afectada ha sido Madrid (4.277), Castilla y León (3.775), País Vasco (3.691) y Cataluña (3.299).



La distribución territorial de las personas afectadas por expedientes comunicados en enero-marzo de 2015, presenta los siguientes resultados ordenados de mayor a menor por número total de afectad@s.

TERRITORIO	TOTAL PERSONAS AFECTADAS enero-marzo 2015	TOTAL PERSONAS AFECTADAS POR DESPIDOS COLECTIVOS enero-marzo 2015	TOTAL PERSONAS AFECTADAS POR SUSPENSIONES DE CONTRATO enero-marzo 2015	TOTAL PERSONAS AFECTADAS POR REDUCCIONES DE JORNADA enero-marzo 2015
Madrid	4.277	1.447	2.135	695
Castilla y León	3.775	369	2.993	413
País Vasco	3.691	480	2.747	464
Cataluña	3.299	1.031	1.649	619
Comunidad Valenciana	2.137	538	1.173	426
Andalucía	1.789	368	884	537
Navarra	1.775	261	1.283	231
Galicia	1.702	242	1.057	403
Aragón	1.273	90	800	383
Asturias	1.030	146	625	259
Cantabria	997	68	826	103
Canarias	547	150	293	104
Extremadura	361	122	102	84
Castilla La Mancha	337	59	158	120
Baleares	243	116	57	70
Rioja	211	47	106	58
Murcia	154	30	16	108
Ceuta y Melilla	6	-	3	3
TOTAL	27.604	5.564	16.960	5.080

RESUMEN

- Durante el periodo enero - marzo de 2015, se comunicaron a la Administración un total de 2.457 expedientes, que han afectado a 27.604 personas. Los procedimientos de ERE comunicados durante enero - marzo de 2015, comparativamente con el año anterior, se reducen en un 50%, reduciéndose igualmente el número de personas afectadas en un 49%.
- De éstos, se pactaron 2.271 (92% del total) que han afectado a un total de 23.866 personas, por el contrario, no se pactaron 186 (7,6% del total), que han afectado a 3.738 personas.
- Si comparamos los procedimientos acordados en 2015 con los del mismo periodo del año anterior, en el que se comunicaron 4.606 expedientes acordados (94%), suponen una reducción del 51% en el número total de procesos que finalizan con acuerdo.
- Igualmente, si comparamos los datos de ERE no pactados registrados en enero – marzo de 2015 (186), con los del mismo periodo del año anterior (297), observamos que disminuyen en un 37% los procedimientos de ERE que finalizan sin acuerdo entre las partes.
- Según la causa alegada, los ERE motivados por causas económicas han afectado a 14.849 personas, lo que supone el 54% del total. Dentro de este supuesto, los procesos en los que las empresas han alegado “perdidas actuales” han afectado a 8.621 personas (31% del total); los que se fundamentaron en “disminución del nivel de ingresos o ventas” afectaron a 2.979 personas (11% del total); mientras que en los que se comunica “previsión de pérdidas”, han afectado a 268 personas (1 % del total).
- El 46% de las personas afectadas por un ERE durante el periodo analizado, pertenecen a empresas del sector industrial (12.656); el 41% (11.185) a empresas de Servicios; el 11% (3.085) a empresas de Construcción y el 2% (678) a empresas del sector Agrario.
- Según las características del tipo de expedientes presentados durante enero – marzo de 2015, de las 5.564 personas que vieron extinguido su contrato, el 53,54% pertenecen al sector de los Servicios (2.971); el 33,4% (1.859) a la Industria; el 10% a la Construcción (560) y el 3% al sector Agrario (174).
- De las 16.960 personas afectadas por una suspensión de contrato, el 53,46% (9.068) pertenecen a la Industria; el 30,24% (5.129) al sector de los Servicios; el 13,48% (2.287) a la Construcción y el 2,8% al sector Agrario (476). En cuanto a las reducciones de jornada, de las 5.080 personas afectadas, el 60,73% pertenecen al sector de los Servicios (3.085); el 34% (1.729) a la Industria; el 4,68% a la Construcción (238) y el 0,55% al sector Agrario (28).
- En el periodo mencionado de 2015, 20.284 hombres, y 7.320 mujeres se vieron afectados por un ERE, lo que sobre el total de personas afectadas (27.604) suponen unos porcentajes del 73,48% y 26,52% respectivamente.
- Según la distribución territorial de las personas afectadas por expedientes comunicados durante enero - marzo de 2015, Madrid ha sido la comunidad más afectada, seguida de Castilla y León, País Vasco y Cataluña. Todas ellas aglutinan el 54% del total.

EMPRESAS, PROCEDIMIENTOS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, SEGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES

AÑOS	EMPRESAS AFECTADAS (1)	PROCEDIMIENTOS (2)			TRABAJADORES AFECTADOS											
					TOTAL			DESPIDOS COLECTIVOS			SUSPENSIÓN DE CONTRATO			REDUCCIÓN DE JORNADA		
		Total	Con acuerdo	Sin acuerdo	Total	Con acuerdo	Sin acuerdo	Total	Con acuerdo	Sin acuerdo	Total	Con acuerdo	Sin acuerdo	Total	Con acuerdo	Sin acuerdo
2007	1.820	3.794	3.163	631	58.401	47.855	10.546	25.742	24.383	1.359	32.433	23.271	9.162	226	201	25
2008	4.227	6.249	5.583	666	148.088	124.404	23.684	40.572	37.949	2.623	104.841	84.022	20.819	2.675	2.433	242
2009	14.009	19.434	17.532	1.902	549.282	477.542	71.740	63.476	56.118	7.358	465.215	403.397	61.818	20.591	18.027	2.564
2010	13.029	17.269	15.636	1.633	302.746	265.384	37.362	52.534	45.161	7.373	211.942	184.023	27.919	38.270	36.200	2.070
2011	16.094	21.168	19.372	1.796	343.629	309.125	34.504	67.981	60.336	7.645	215.012	194.980	20.032	60.636	53.809	6.827
2012	27.570	35.521	32.601	2.920	483.313	425.440	57.873	82.876	64.175	18.701	300.713	273.506	27.207	99.724	87.759	11.965
2013	21.228	28.415	26.607	1.808	379.972	335.144	44.828	70.351	54.735	15.616	234.116	212.550	21.566	75.505	67.859	7.646
2014	10.637	13.497	12.605	892	159.566	138.280	21.286	35.875	28.498	7.377	92.234	79.823	12.411	31.457	29.959	1.498
2014:																
Ene.	1.474	1.581	1.469	112	19.285	15.589	3.696	2.430	1.809	621	11.463	8.671	2.792	5.392	5.109	283
Feb.	1.451	1.661	1.563	98	15.907	13.520	2.387	3.468	2.878	590	9.087	7.494	1.593	3.352	3.148	204
Mar.	1.324	1.661	1.574	87	19.033	17.169	1.864	4.118	3.535	583	11.524	10.309	1.215	3.391	3.325	66
Abr.	981	1.162	1.056	106	14.181	11.211	2.970	5.481	3.865	1.616	6.259	5.183	1.076	2.441	2.163	278
May	933	1.049	994	55	10.722	9.685	1.037	2.661	2.071	590	5.651	5.287	364	2.410	2.327	83
Jun.	1.044	1.216	1.098	118	13.871	12.535	1.336	2.901	2.050	851	8.015	7.622	393	2.955	2.863	92
Jul.	931	1.088	1.027	61	14.748	13.109	1.639	3.214	2.680	534	8.866	7.837	1.029	2.668	2.592	76
Ago.	447	509	472	37	5.019	4.534	485	2.436	2.143	293	1.655	1.556	99	928	835	93
Sep.	563	584	559	25	6.114	5.507	607	922	742	180	3.788	3.375	413	1.404	1.390	14
Oct.	789	973	910	63	12.980	11.188	1.792	2.821	2.453	368	8.333	7.061	1.272	1.826	1.674	152

Nov.	782	851	812	39	9.601	8.540	1.061	2.103	1.662	441	5.760	5.153	607	1.738	1.725	13
Dic.	1.020	1.162	1.071	91	18.105	15.693	2.412	3.320	2.610	710	11.833	10.275	1.558	2.952	2.808	144
2015:(*)																
Ene.	659	775	731	44	9.115	7.753	1.362	2.329	1.795	534	5.126	4.326	800	1.660	1.632	28
Feb.	731	848	771	77	9.559	8.201	1.358	1.114	1.041	73	6.599	5.368	1.231	1.846	1.792	54
Mar.	754	834	769	65	8.930	7.912	1.018	2.121	1.716	405	5.235	4.656	579	1.574	1.540	34

(1) El dato anual en Empresas no coincide con la suma de los meses correspondientes, debido a que una misma empresa puede tener trabajadores afectados en distintos meses.

(2) Se refiere a los procedimientos de despido colectivo, suspensión de contrato y reducción de jornada, establecidos en el Real Decreto 1483/ 2012, de 29 octubre, por el que se aprueba su Reglamento; con anterioridad a esa fecha se recogen los expediente

TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

AÑOS	TRABAJADORES AFECTADOS															
	TOTAL				DESPIDOS COLECTIVOS				SUSPENSIÓN DE CONTRATO				REDUCCIÓN DE JORNADA			
	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
2009	7.376	429.699	20.223	91.984	358	36.497	6.531	20.090	6.934	380.403	12.794	65.084	84	12.799	898	6.810
2010	5.952	199.911	25.864	71.019	855	24.841	6.775	20.063	4.992	150.327	16.956	39.667	105	24.743	2.133	11.289
2011	5.605	193.717	38.346	105.961	736	21.658	9.520	36.067	4.645	147.124	23.010	40.233	224	24.935	5.816	29.661
2012	4.152	253.013	50.442	175.706	407	26.861	11.473	44.135	3.167	194.224	31.918	71.404	578	31.928	7.051	60.167
2013	2.682	189.140	35.067	153.083	535	21.258	7.804	40.754	1.810	147.134	22.369	62.803	337	20.748	4.894	49.526
2014	2.062	77.192	14.792	65.520	407	9.916	3.131	22.421	1.513	57.100	9.827	23.794	142	10.176	1.834	19.305
2014:																
(Enero-Marzo)	309	24.781	6.309	22.826	77	3.364	1.182	5.393	195	17.491	4.509	9.879	37	3.926	618	7.554
2015:(*)																
(Enero-Marzo)	678	12.656	3.085	11.185	174	1.859	560	2.971	476	9.068	2.287	5.129	28	1.729	238	3.085
2014:																
Ene.	138	8.839	2.489	7.819	33	857	276	1.264	84	6.538	2.036	2.805	21	1.444	177	3.750
Feb.	109	7.405	2.305	6.088	20	1.438	637	1.373	77	4.808	1.364	2.838	12	1.159	304	1.877
Mar.	62	8.537	1.515	8.919	24	1.069	269	2.756	34	6.145	1.109	4.236	4	1.323	137	1.927
Abr.	93	5.204	1.522	7.362	16	929	467	4.069	54	3.452	835	1.918	23	823	220	1.375
May.	58	4.895	1.162	4.607	0	835	110	1.716	46	3.309	851	1.445	12	751	201	1.446
Jun.	443	6.718	1.359	5.351	63	975	196	1.667	349	4.973	984	1.709	31	770	179	1.975

Jul.	170	8.276	875	5.427	0	1.005	211	1.998	164	6.520	504	1.678	6	751	160	1.751
Ago.	141	1.722	709	2.447	84	483	453	1.416	48	1.021	155	431	9	218	101	600
Sep.	100	3.034	431	2.549	-	292	97	533	93	2.087	282	1.326	7	655	52	690
Oct.	85	7.673	634	4.588	6	749	144	1.922	79	6.313	404	1.537	-	611	86	1.129
Nov.	298	5.056	657	3.590	79	642	36	1.346	208	3.839	507	1.206	11	575	114	1.038
Dic.	365	9.833	1.134	6.773	82	642	235	2.361	277	8.095	796	2.665	6	1.096	103	1.747

2015:(*)

Ene.	369	4.537	925	3.284	168	750	247	1.164	177	3.144	580	1.225	24	643	98	895
Feb.	165	3.872	1.011	4.511	4	348	48	714	160	2.874	889	2.676	1	650	74	1.121
Mar.	144	4.247	1.149	3.390	2	761	265	1.093	139	3.050	818	1.228	3	436	66	1.069

(*) Datos provisionales

TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, SEGÚN SEXO

2015 (*)

SEXO	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATO		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar
TOTAL	8.930	27.604	2.121	5.564	5.235	16.960	1.574	5.080
Varones	6.489	20.284	1.414	3.817	4.146	13.517	929	2.950
Mujeres	2.441	7.320	707	1.747	1.089	3.443	645	2.130

(*) Datos provisionales

TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, SEGÚN SECTOR Y DIVISIÓN DE ACTIVIDAD

2015 (*)

SECTORES Y DIVISIONES DE ACTIVIDAD	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATO		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar
TOTAL	8.930	27.604	2.121	5.564	5.235	16.960	1.574	5.080
Agrario	144	678	2	174	139	476	3	28
No Agrario	8.786	26.926	2.119	5.390	5.096	16.484	1.571	5.052
Industria	4.247	12.656	761	1.859	3.050	9.068	436	1.729
Construcción	1.149	3.085	265	560	818	2.287	66	238
Servicios	3.390	11.185	1.093	2.971	1.228	5.129	1.069	3.085
01 Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	64	262	2	159	59	76	3	27
02 Silvicultura y explotación forestal	-	46	-	4	-	41	-	1
03 Pesca y acuicultura	80	370	-	11	80	359	-	-
05 Extracción de antracita, hulla y lignito	97	156	-	59	97	97	-	-
06 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	-	-	-	-	-	-	-	-
07 Extracción de minerales metálicos	-	-	-	-	-	-	-	-
08 Otras industrias extractivas	36	205	-	41	28	151	8	13
09 Actividades de apoyo a las industrias extractivas	-	-	-	-	-	-	-	-
10 Industria de la alimentación	132	557	95	212	10	193	27	152
11 Fabricación de bebidas	4	38	-	-	-	12	4	26
12 Industria del tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-
13 Industria textil	387	670	39	72	301	528	47	70
14 Confección de prendas de vestir	54	180	16	42	13	76	25	62
15 Industria del cuero y del calzado	63	71	28	28	29	37	6	6

16	Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espartería	113	199	9	9	94	140	10	50
17	Industria del papel	132	178	-	12	132	150	-	16
18	Artes gráficas y reproducción de soportes grabados: impresión, encuadernación	74	518	23	45	37	166	14	307
19	Coquerías y refino de petróleo	1	1	-	-	1	1	-	-
20	Industria química	68	141	29	29	37	68	2	44
21	Fabricación de productos farmacéuticos	-	-	-	-	-	-	-	-
22	Fabricación de productos de caucho y plásticos	260	464	-	12	256	413	4	39
23	Fabricación de otros productos minerales no metálicos	313	1.318	52	143	187	1.033	74	142
24	Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero y ferroaleaciones	341	644	-	73	338	561	3	10
25	Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	162	1.375	37	89	89	1.175	36	111
26	Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	-	45	-	-	-	45	-	-
27	Fabricación de material y equipo eléctrico	65	425	-	144	56	264	9	17
28	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	225	761	12	97	150	498	63	166
29	Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	1.287	2.377	252	252	1.035	2.075	-	50
30	Fabricación de otro material de transporte	93	1.234	-	271	61	925	32	38
31	Fabricación de muebles	162	803	42	70	59	382	61	351
32	Otras industrias manufactureras	32	45	21	21	3	5	8	19
33	Reparación e instalación de maquinaria y equipo	28	109	-	11	25	59	3	39
35	Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	21	42	21	42	-	-	-	-
36	Captación, depuración y distribución de agua	8	9	8	8	-	-	-	1
37	Recogida y tratamiento de aguas residuales	-	-	-	-	-	-	-	-
38	Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	89	91	77	77	12	14	-	-

39	Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	-	-	-	-	-	-	-	-
41	Construcción de edificios	271	1.065	131	169	124	819	16	77
42	Ingeniería civil	89	250	27	27	61	181	1	42
43	Actividades de construcción especializada	789	1.770	107	364	633	1.287	49	119
45	Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	94	311	8	54	31	153	55	104
46	Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	377	2.173	154	405	92	1.410	131	358
47	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	406	1.278	160	395	97	320	149	563
49	Transporte terrestre y por tubería	87	188	12	12	69	157	6	19
50	Transporte marítimo y por vías navegables interiores	-	4	-	-	-	-	-	4
51	Transporte aéreo	23	230	23	230	-	-	-	-
52	Almacenamiento y actividades anexas al transporte	20	153	-	27	9	79	11	47
53	Actividades postales y de correos	24	96	-	67	24	29	-	-
55	Servicios de alojamiento	258	526	30	30	224	476	4	20
56	Servicios de comidas y bebidas	170	552	6	132	46	203	118	217
58	Edición	29	293	10	50	5	170	14	73
59	Actividades cinematográficas, de vídeo y de programas de televisión, grabación de sonido y edición musical	1	1	-	-	1	1	-	-
60	Actividades de programación y emisión de radio y televisión	-	15	-	14	-	-	-	1
61	Telecomunicaciones	-	20	-	20	-	-	-	-
62	Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	98	173	84	109	5	29	9	35
63	Servicios de información	-	-	-	-	-	-	-	-
64	Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	59	273	57	265	2	2	-	6

65 Seguros, reaseguros y fondos de pensiones, excepto Seguridad Social obligatoria	7	7	-	-	7	7	-	-
66 Actividades auxiliares a los servicios financieros y a los seguros	18	24	-	-	5	5	13	19
68 Actividades inmobiliarias	49	61	30	30	2	4	17	27
69 Actividades jurídicas y de contabilidad	136	296	-	-	15	48	121	248
70 Actividades de las sedes centrales; actividades de consultoría de gestión empresarial	41	84	16	18	18	20	7	46
71 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	117	438	10	31	73	272	34	135
72 Investigación y desarrollo	-	342	-	-	-	237	-	105
73 Publicidad y estudios de mercado	126	237	77	110	17	35	32	92
74 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	25	102	12	33	1	4	12	65
75 Actividades veterinarias	33	131	33	33	-	98	-	-
77 Actividades de alquiler	22	105	7	35	9	55	6	15
78 Actividades relacionadas con el empleo	33	36	32	32	-	-	1	4
79 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	4	22	-	-	-	1	4	21
80 Actividades de seguridad e investigación	8	23	-	-	8	23	-	-
81 Servicios a edificios y actividades de jardinería	133	683	-	127	129	518	4	38
82 Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas	97	140	87	94	2	11	8	35
84 Administración Pública y defensa; Seguridad Social obligatoria	-	-	-	-	-	-	-	-
85 Educación	119	316	68	117	9	65	42	134
86 Actividades sanitarias	133	360	35	204	6	9	92	147
87 Asistencia en establecimientos residenciales	10	46	10	10	-	26	-	10
88 Actividades de servicios sociales sin alojamiento	18	122	6	49	8	45	4	28
90 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	7	20	-	10	2	4	5	6

91	Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	-	9	-	-	-	1	-	8
92	Actividades de juegos de azar y apuestas	72	83	-	-	66	74	6	9
93	Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento	132	421	-	100	117	159	15	162
94	Actividades asociativas	169	462	-	-	53	250	116	212
95	Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	107	132	91	91	12	31	4	10
96	Otros servicios personales	128	197	35	37	64	98	29	62
97	Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico	-	-	-	-	-	-	-	-
98	Actividades de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	-	-	-	-	-	-	-	-
99	Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	-	-

(*) Datos provisionales

EMPRESAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA

2015 (*)

TAMAÑO DE EMPRESA	TOTAL (1)		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATO		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar

EMPRESAS

Total	754	2.109	83	198	359	1.052	368	1.022
1 - 9	485	1.369	17	49	215	627	281	772
10 - 24	135	382	20	49	74	216	54	152
25 - 49	50	157	12	37	25	83	17	53
50 - 249	67	158	27	45	35	102	15	39
250 - 499	6	18	1	8	5	10	1	3
500 - 999	3	10	-	2	3	7	-	2
1.000 - 4.999	4	9	2	3	2	6	-	1
5.000 y más	4	6	4	5	-	1	-	-

TRABAJADORES

Total	8.930	27.604	2.121	5.564	5.235	16.960	1.574	5.080
1 - 9	1.345	3.988	95	301	641	1.892	609	1.795
10 - 24	1.406	4.228	264	686	754	2.294	388	1.248
25 - 49	1.214	3.746	347	931	570	1.987	297	828
50 - 249	3.566	9.801	1.122	2.553	2.165	6.385	279	863

250 - 499	71	1.537	35	494	35	889	1	154
500 - 999	1.012	2.268	-	72	1.012	2.007	-	189
1.000 - 4.999	158	1.600	100	101	58	1.496	-	3
5.000 y más	158	436	158	426	-	10	-	-

(1) El dato total de Empresas no coincide con la suma de las empresas afectadas por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, debido a que una misma empresa puede llevar a cabo más de una medida.

(*) Datos provisionales

REG-4. EMPRESAS Y TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, SEGÚN CAUSA ALEGADA

2015 (*)

CAUSA ALEGADA	EMPRESAS (1)		TRABAJADORES							
			TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATO		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar
TOTAL	754	2.109	8.930	27.604	2.121	5.564	5.235	16.960	1.574	5.080
Económicas	481	1.394	4.689	14.849	1.542	3.898	1.972	7.115	1.175	3.836
Perdidas actuales	239	677	2.779	8.621	933	2.468	1.210	3.898	636	2.255
Disminución del nivel de ingresos o ventas	127	396	721	2.979	124	485	287	1.612	310	882
Previsión de perdidas	17	27	203	268	28	28	165	205	10	35
Administración Pública: insuficiencia presupuestaria	1	1	68	68	68	68	-	-	-	-
Otras	97	293	918	2.913	389	849	310	1.400	219	664
Técnicas	15	39	231	408	12	59	219	326	-	23
Organizativas	37	75	576	1.689	159	424	381	1.143	36	122
De producción	185	488	3.342	9.890	404	1.167	2.575	7.629	363	1.094
Fuerza mayor	36	113	92	768	4	16	88	747	-	5

(*) Datos provisionales

(1) La empresa, cuando esta afectada por más de un procedimiento, se clasifica según la causa alegada en el procedimiento que afecta al mayor número de trabajadores.

TRABAJADORES AFECTADOS POR DESPIDOS COLECTIVOS, SUSPENSIÓN DE CONTRATO Y REDUCCIÓN DE JORNADA, POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA

2015 (*)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS	TOTAL		DESPIDOS COLECTIVOS		SUSPENSIÓN DE CONTRATO		REDUCCIÓN DE JORNADA	
	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar	Marzo	Acumulado Ene-Mar
T O T A L	8.930	27.604	2.121	5.564	5.235	16.960	1.574	5.080
ANDALUCÍA	397	1.789	106	368	92	884	199	537
Almería	11	40	7	9	-	1	4	30
Cádiz	62	284	2	48	21	146	39	90
Córdoba	56	253	11	75	16	120	29	58
Granada	13	41	7	12	-	7	6	22
Huelva	14	96	9	17	1	64	4	15
Jaén	84	333	-	2	31	183	53	148
Málaga	65	361	33	71	9	235	23	55
Sevilla	92	381	37	134	14	128	41	119
ARAGÓN	226	1.273	19	90	144	800	63	383
Huesca	41	124	4	7	20	56	17	61
Teruel	10	129	-	-	7	120	3	9
Zaragoza	175	1.020	15	83	117	624	43	313
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	361	1.030	130	146	170	625	61	259
BALEARS (ILLES)	31	243	14	116	5	57	12	70

CANARIAS	304	547	41	150	219	293	44	104
Las Palmas	102	272	20	119	77	132	5	21
S.C.Tenerife	202	275	21	31	142	161	39	83
CANTABRIA	221	997	64	68	118	826	39	103
CASTILLA-LA MANCHA	122	337	2	59	68	158	52	120
Albacete	54	105	-	-	42	73	12	32
Ciudad Real	8	40	2	21	5	18	1	1
Cuenca	18	50	-	10	2	9	16	31
Guadalajara	1	24	-	23	-	-	1	1
Toledo	41	118	-	5	19	58	22	55
CASTILLA Y LEÓN	2.086	3.775	175	369	1.845	2.993	66	413
Ávila	8	45	-	1	5	28	3	16
Burgos	46	526	-	11	37	480	9	35
León	586	933	85	161	494	714	7	58
Palencia	50	63	6	6	40	47	4	10
Salamanca	98	287	32	57	60	141	6	89
Segovia	12	48	-	-	12	33	-	15
Soria	26	81	-	-	21	56	5	25
Valladolid	1.255	1.761	49	130	1.175	1.490	31	141
Zamora	5	31	3	3	1	4	1	24
CATALUÑA	1.076	3.299	498	1.031	428	1.649	150	619
Barcelona	866	2.513	398	789	344	1.298	124	426
Girona	44	308	1	63	27	140	16	105
Lleida	48	99	-	3	46	84	2	12

Tarragona	118	379	99	176	11	127	8	76
COMUNITAT VALENCIANA	655	2.137	144	538	340	1.173	171	426
Alicante	137	284	37	78	45	129	55	77
Castellón	195	685	38	86	138	500	19	99
Valencia	323	1.168	69	374	157	544	97	250
EXTREMADURA	56	361	35	122	6	155	15	84
Badajoz	46	278	33	71	6	153	7	54
Cáceres	10	83	2	51	-	2	8	30
GALICIA	653	1.702	48	242	422	1.057	183	403
A Coruña	198	875	27	182	126	546	45	147
Lugo	24	34	2	3	3	8	19	23
Ourense	6	61	-	34	3	9	3	18
Pontevedra	425	732	19	23	290	494	116	215
MADRID (COMUNIDAD DE)	912	4.277	459	1.447	202	2.135	251	695
MURCIA (REGIÓN DE)	120	154	26	30	10	16	84	108
NAVARRA (COMUNIDAD FORAL DE)	480	1.775	261	261	198	1.283	21	231
PAÍS VASCO	1.075	3.691	60	480	883	2.747	132	464
Álava	481	1.208	13	49	459	1.123	9	36
Guipúzcoa	263	1.091	1	290	240	662	22	139
Vizcaya	331	1.392	46	141	184	962	101	289

RIOJA (LA)	150	211	39	47	83	106	28	58
Ceuta	3	3	-	-	-	-	3	3
Melilla	2	3	-	-	2	3	-	-

(*) Datos provisionales